



ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO HCE/LP/01/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE OPERACIONES PARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 03 (tres) de marzo de 2025, hora y fecha fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua, constituidos en la Sala Revolución del H. Congreso del Estado de Chihuahua, ubicada en planta baja del Edificio del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en calle Libertad número 9 de la Colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X y 64,66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con los artículos 18,63 y 64 de su reglamento así como en el numeral VI apartado G) de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1. Con fecha 27 (Veintisiete) de febrero de 2025, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública presencial identificada como **HCE/LP/01/2025**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 64 de la ley de la materia, se verifico que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en las bases de la misma.
2. Habiéndose llevado a cabo la revisión a detalle por parte del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se presentó dictamen emitido por la Dirección de Finanzas y Contabilidad, así como por el Departamento de Tecnologías de la Información, en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de presentación y apertura de propuestas.
3. Habiéndose analizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios los dictámenes mencionados en el párrafo que antecede, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la ley de la materia, por considerar que se analizaron los elementos necesarios para la emisión de dicho documento, por lo que se exponen los siguientes resultados:



LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA HCE/LP/01/2025
LATIC S.A. DE C.V.	<p data-bbox="887 368 1342 437">TÉCNICAMENTE SOLVENTE PARA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS</p> <p data-bbox="1010 478 1214 505">PARTIDA UNICA:</p> <p data-bbox="834 549 1278 617">CUMPLE CON REQUISITOS TECNICOS REQUERIDOS: ANEXO B</p> <p data-bbox="834 654 1118 683">5.1 Presupuestos</p> <ul data-bbox="834 689 1382 1218" style="list-style-type: none">5.1.1 Registro de necesidades por departamento5.1.2 Cadenas de autorización para generar presupuesto previo5.1.3 Consolidación de presupuesto previo5.1.4 Solicitud de autorización de presupuesto5.1.5 Recepción de presupuesto autorizado5.1.6 Aplicación de presupuesto autorizado5.1.7 Distribución de presupuesto autorizado5.1.8 Calendario de ministraciones5.1.9 Generación automática de factura electrónica para ministraciones5.1.10 Recepción de ministraciones <p data-bbox="834 1224 1214 1253">5.2 Adquisiciones Y Compras</p> <ul data-bbox="834 1259 1382 1848" style="list-style-type: none">5.2.1 Registro de Proveedores5.2.2 Generación de requisiciones por área5.2.3 Revisión de suficiencia presupuestal5.2.4 Autorización de requisiciones por área5.2.5 Clasificación de la atención a la requisición5.2.6 Consolidación de requisiciones5.2.7 Registro y clasificación de eventos de adquisición<ul data-bbox="834 1576 1246 1645" style="list-style-type: none">5.2.7.1 Investigación de mercado5.2.7.2 Selección de tipo de evento5.2.8 Selección de proveedor5.2.9 Emisión automática de contratos5.2.10 Generación de órdenes de compra5.2.11 Afectación y seguimiento a contratos5.2.12 Modificación de contratos5.2.13 Reportes de compras



5.3 Tesorería, Cuentas por pagar

- 5.3.1 Auto registro de proveedores
- 5.3.2 Envío de facturas CFDI por proveedor
- 5.3.3 Validación de CFDI en servidores del Servicio de Administración Tributaria
- 5.3.4 Validación diaria de Comprobante Fiscal Digital por Internet ante el Servicio de Administración Tributaria desde la recepción, hasta el momento del pago y posterior al pago
- 5.3.5 Autorización de pagos de facturas
- 5.3.6 Suspensión de facturas
- 5.3.7 Reactivación de facturas
- 5.3.8 Cancelación de facturas
- 5.3.9 Consolidación de pagos por fecha
- 5.3.10 Aplicación de pagos realizados a proveedores
- 5.3.11 Conciliación bancaria
- 5.3.12 Acreditación de comprobantes fiscales digitales por Internet a comprobaciones de viáticos
- 5.3.13 Seguimiento a pagos
- 5.3.14 Seguimiento a complementos de pago

5.4 Bienes patrimoniales

- 5.4.1 Registro de departamentos o áreas
- 5.4.2 Registro de responsables por departamento o área
- 5.4.3 Catálogo de familias
- 5.4.4 Registro de nuevos bienes
- 5.4.5 Cambio de asignación de bienes patrimoniales
- 5.4.6 Baja de activos
- 5.4.7 Cálculo de depreciación de activos

5.5 Entrada y salida de activos

- 5.5.1 Solicitud de salida de activos
- 5.5.2 Autorización de salida
- 5.5.3 Verificación y autorización de salida en seguridad
- 5.5.4 Monitoreo de retornos pendientes
- 5.5.5 Retorno de activos

5.6 Entrada y salida de vehículos

- 5.6.1 Solicitud de salida de vehículos
- 5.6.2 Autorización de salida
- 5.6.3 Verificación y autorización de salida en seguridad
- 5.6.4 Monitoreo de retornos pendientes
- 5.6.5 Retorno de vehículos

5.7 Inventario físico

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



- 5.7.1 Inicio de inventario
- 5.7.2 Lectura de código de localidad
- 5.7.3 Lectura de activos asignados a la localidad
- 5.7.4 Lectura de activos asignados a otra localidad
- 5.7.5 Lectura de activos que no han sido asignados
- 5.7.6 Reporte de diferencias de inventario por localidad
- 5.7.7 Cancelación de resguardos
- 5.7.8 Generación de nuevos resguardos
- 5.7.9 Reporte de activos no encontrados
- 5.7.10 Cierre de inventario
- 5.7.11 Actualización de bienes patrimoniales
- 5.8 Facturación electrónica**
- 5.8.1 Generación automática de facturas electrónicas CFDI
- 5.8.2 Envío automático de CFDI
- 5.8.3 Consulta y recuperación de facturas
- 5.8.4 Reenvío de comprobantes CFDI
- 5.9 Registro de Proveedores**
- 5.9.1 Registro de datos de proveedor
- 5.9.2 Carga de documentos digitalizados
- 5.9.3 Envío de solicitud
- 5.9.4 Validación de documentos y datos del proveedor
- 5.9.5 Validación de documentos REPSE
- 5.9.6 Generación de información de pago del proveedor
- 5.9.7 Aplicar pago del proveedor
- 5.9.8 Generación de constancia de registro
- 5.10 Almacén**
- 5.10.1 Consulta de orden de compra
- 5.10.2 Selección de artículos recibidos
- 5.10.3 Escaneo de QR de factura fiscal y validación de factura contra orden de compra y productos recibidos
- 5.10.4 Registro de recepción de bienes y Afectación a existencias de almacén
- 5.10.5 Consulta de existencias disponibles
- 5.10.6 Entrega de materiales
- 5.10.7 Baja de materiales
- 5.10.8 Consulta de surtido por área
- 5.10.9 Inventario físico al final del año
- 5.11 Gestión de documentos con firma electrónica avanzada**



- 5.11.1 Generación de documentos por módulo
- 5.11.2 Envío de documento a cadenas de autorización
- 5.11.3 Aceptación o rechazo de documento
- 5.11.4 Envío automático de documento con firma electrónica avanzada a destinatario
- 5.11.5 Acuse de recibo por destinatario con firma electrónica avanzada
- 5.11.6 Configuración de cadenas de autorización
- 5.11.7 Carga de llave pública y llave privada
- 5.12 Viáticos**
- 5.12.1 Generación de comisión
- 5.12.2 Autorización o rechazo de comisión
- 5.12.3 Registro de entrega de recursos para comisión
- 5.12.4 Registro de comprobantes de gasto nacionales
- 5.12.5 Cálculo final de comprobación
- 5.12.6 Generación de ficha de depósito de monto pendiente de comprobar
- 5.12.7 Cierre de comisión
- 5.13 Administración de salas**
- 5.13.1 Registro de salas
- 5.13.2 Reservación de salas
- 5.13.3 Autorización o rechazo de reservación de salas
- 5.13.4 Confirmación de reservación de salas
- 5.13.5 Cancelación de solicitud
- 5.13.6 Cancelación de reservación
- 5.13.7 Reservación de salas para comisiones de diputados
- 5.14 Recursos humanos**
- 5.14.1 Registro de personal
- 5.14.2 Expedientes de personal
- 5.14.3 Capacitaciones
- 5.14.4 Emisión de Kardex
- 5.14.5 Emisión de credenciales
- 5.15 Contabilidad gubernamental**
- 5.15.1 Apertura del ejercicio
- 5.15.2 Cambios a clasificaciones CONAC
- 5.15.3 Aplicación de pólizas por movimientos de otros módulos
- 5.15.4 Informes de la Ley de Disciplina Financiera



- 5.15.5 Conciliación de informes y cuenta pública
- 5.15.6 Comprobación de gastos
- 5.15.7 Rastreo de movimientos
- 5.15.8 Administración de documentos adjuntos
- 5.15.9 Cierre mensual
- 5.15.10 Cierre del ejercicio
- 5.15.11 Apertura de nuevo ejercicio
- 5.16 Reportes**

**SE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN
TÉCNICA REQUERIDA ANEXO C**

ANEXO C/INSTRUCTIVO DE CÓDIGO FUENTE

Módulo de tesorería, cuentas por pagar
Módulo de almacén
Registro de proveedores
Entrada y salida de activos
Entrada y salida de vehículos
Gestión de documentos con firma electrónica
Recursos humanos

ANEXO C/DIAGRAMA DE CLASES

Módulo de tesorería, cuentas por pagar
Módulo de almacén
Registro de proveedores
Registro de proveedores
Entrada y salida de activos y vehículos
Gestión de documentos con firma electrónica avanzada
Recursos humanos

ANEXO C/MANUAL DE USUARIO

Módulo de tesorería, cuentas por pagar
Módulo de almacén
Registro de proveedores
Entrada y salida de activos
Entrada y salida de vehículos
Gestión de documentos con firma electrónica avanzada
Recursos humanos

**ANEXO C/MANUAL DE OPERACIÓN E
INSTALACIÓN**

Módulo de tesorería, cuentas por pagar
Módulo de almacén
Registro de proveedores
Entrada y salida de activos
Gestión de documentos con firma electrónica avanzada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

	Recursos humanos Entrada y salida de vehículos SE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA.
--	--

LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA HCE/LP/01/2025
LATIC S.A. DE C.V.	Se considera ECONOMICAMENTE SOLVENTE.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 fracción III de la ley ya citada, y el numeral VI, inciso G de las bases del presente procedimiento licitatorio, se adjudica el contrato correspondiente a la partida Única, se adjudica el contrato, relativo a la adquisición de un sistema integral de operaciones para el H. Congreso del Estado de Chihuahua, solicitado por el departamento de tecnologías de la información, a favor de **LATIC S.A. DE C.V.** por un importe total de **\$40,695,502.80 (Cuarenta millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**, por ser el licitante que presento su proposición que resulto solvente por haber reunido, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se hace de conocimiento al licitante adjudicado, que su representante legal deberá acudir a firmar el contrato respectivo el día 5 de marzo de 2025, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Administración del H. Congreso del Estado de Chihuahua, ubicado en el sexto piso del Edificio del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en calle Libertad número 9 de la Colonia Centro de esta ciudad, en un horario de 12:00 a 14:00 horas. Con la notificación del fallo, las partes se obligan a la realización del contrato que ha sido adjudicado, por lo que deberán firmarlo en la fecha y termino señalado. Asimismo, se hace de su conocimiento que, si los interesados no firmaren el contrato por causas imputables al mismo, el H. Congreso del Estado de Chihuahua convocara a un nuevo procedimiento.

De igual forma se le notifica al licitante adjudicado, que deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los plazos señalados en la Ley de la materia, por los importes correspondientes solicitados en las bases del procedimiento.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha esta acta estará disponibles para su consulta en la página del H. Congreso del Estado de Chihuahua www.congresochihuahua.gob.mx/licitaciones y en el Portal de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman el Servidor Público Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua, quien emite el presente fallo, así como demás personas que intervienen en el acto, sin que la falta de firma de alguno reste validez o efecto a la misma, entregándose copia a los asistentes.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large number '8' and a signature.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA.



MTRO. OTTOFRIDERCH RODRIGUEZ ALONSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



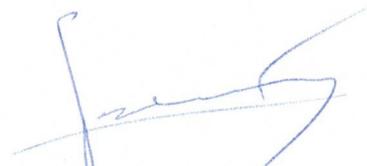
LIC. OSCAR IVÁN DIAZ SAUCEDO
VOCAL



C.P. FLOR QUEZADA GONZÁLEZ
VOCAL



LIC. JOSÉ VÍCTOR SALAS PULIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN



MTRO. HÉCTOR MARIO MONTOYA
ESTRADA
VOCAL OBSERVADOR

C.D. Luis Manuel Durán Ch.
(por ausencia)
Suplente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

POR LOS LICITANTES ASISTENTES:

NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
LATIC S.A. DE C.V.	Longinos Castillo Fernández	

LAS FIRMAN QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA HCE/LP/01/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE OPERACIONES PARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DE 2025.

